

TUTTO PORKY'S S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, en el Expte.: TUTTO PORKY'S S.R.L. s/Designación de socio gerente, (Expte. Nro. 95, folio 108, año 2013) se dispuso publicar por un día, lo resuelto mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de Diciembre de 2012, en la que se dispone designar y/o ratificar por unanimidad al Sr. Guillermo Julián González Davis, D.N.I. N° 8.013.671, C.U.I.T. N° 20-08013671-5, nacido el 19 de Diciembre de 1949, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, como Socio-Gerente con las facultades y alcances otorgadas por el contrato social, quien ejercerá la representación de la sociedad legal y administrativamente. Reconquista, 17 de Junio de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 33 202155 Jun. 26

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista S.F., se hace saber:

Que en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato y Designación de Socio Gerente, Expte. N° 22, F° 105/2013, se dispone la siguiente publicación:

El Socio Edgardo Daniel Galarza, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 27/09/1975, comerciante, D.N.I. 24.898.013, C.U.I.T. N° 20-24898013-4, domiciliado en calle 40, N° 371 de Reconquista (Santa Fe) cedente, cede y transfiere los derechos de propiedad, posesión y dominio que tiene y le corresponde sobre sus cuotas partes del Capital Social de Distribuidora San Cayetano S.R.L., representada por 500 (quinientas) cuotas de capital de valor nominal \$ 10 (pesos diez) c/u, a favor del cesionario: Fernando Gabriel Galarza, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 11/01/1973, comerciante, D.N.I. 23.142.617, C.U.I.T. N° 20-23142617-6, domiciliado en calle 40, N° 371, Barrio Moreno de Reconquista (Santa Fe). Siendo el precio total de cesión de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil).

Como consecuencia de la cesión de cuotas se resuelve la modificación de las cláusulas Cuarta del Contrato Social, las cuales quedan redactadas en la parte pertinente de la siguiente manera:

Cuarta: El capital Social responsablemente limitado se establece en la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) divididos en 1.000 (mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) V.N. c/u., cada cuota otorga derecho a un voto que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle:

Fernando Gabriel Galarza: Quinientas (500) cuotas de \$ 10 V.N. c/u. pesos cinco mil (\$ 5.000) y Zoraida Beatriz Galarza: Quinientas (500) cuotas de \$ 10 V.N. c/u. pesos cinco mil (\$ 5.000).

En este acto los socios acuerdan: Designar Socio Gerente a Fernando Gabriel Galarza, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, D.N.I. N° 23.142.617, C.U.I.T. N° 20-23142617-6, con domicilio en calle 40, N° 371, B° Moreno de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), el que ejercerá el cargo con las facultades y en los términos previstos en la Cláusula Séptima del Contrato Social.

Se modifica la cláusula Séptima, incorporando in fine el siguiente texto: Garantía de Gestión: En garantía de su gestión cada Gerente depositará en la sociedad la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) en efectivo.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato Social, no son motivo de reformas y/o modificaciones, quedando en consecuencia vigente en su redacción original.

Reconquista, 18 de Junio de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 140 202224 Jun. 26

R.C. AGROSERVICIOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados bajo el Nro. 653, F° 23 del año 2013, R.C. AGROSERVICIOS S.A. s/Estatuto y Designación de autoridades, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del instrumento: 26 de Marzo de 2013.

2) Socios: Edgardo Omar Cervigni, apellido materno Magrini, nacido el 12 de Septiembre de 1970, titular del D.N.I. Nro. 21.510.167, C.U.I.T. Nro. 20-21510167-4, casado en primeras nupcias con Liliana Carina Bianchi, agropecuario, argentino, domiciliado en calle Río Negro N° 437 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; Abel Gustavo Cervigni, apellido materno Magrini, nacido el 18 de Febrero de 1972, titular del D.N.I. N° 22.058.110, C.U.I.T. N° 20-22058110-2, casado en primeras nupcias con Camila Sandra Hurtado, agropecuario, argentino, domiciliado en calle Urquiza N° 1325 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; y Abel Adrián Rucci, apellido materno Garrone, nacido el 5 de Enero de 1972, titular del D.N.I. N° 22.058.106, C.U.I.T. N° 20-22058106-4, casado en primeras nupcias con Carina Lorena Lenardón, empresario, argentino, domiciliado en calle Italia N° 1680 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: R.C. AGROSERVICIOS S.A.

4) Domicilio: Ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Sede social: Calle Río Negro N° 437 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades:
a) Transporte y Logística: El transporte terrestre y en especial de cargas por vía terrestre, en el ámbito del territorio nacional como internacional, de todo tipo de mercaderías a granel y/o envasadas, en pack o contenedores, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, encomiendas y equipajes, prestación de servicios de almacenaje, depósito y embalajes, gestión y control de inventarios, gestión y logística para la distribución, servicios de comisionista y representante de toda operación afín.
b) Servicios Agropecuarios: La presentación de servicios agropecuarios a terceros, en especial labranza, roturación, siembra, fumigación, aspersión y pulverización de cultivos, cosecha y recolección de frutos, confección de rollos o fardos, ensilados, picado, desmalezamiento, secado, zarandeo, traslado, acondicionamiento y almacenaje de productos agrícolas, interviniendo en todos los procesos de producción y comercialización. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000), representado por doscientas diez mil (210.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular-Presidente: Edgardo Omar Cervigni, D.N.I. N° 21.510.167, C.U.I.T. Nro. 20-21510167-4; Director Titular-Vicepresidente: Abel Gustavo Cervigni, D.N.I. N° 22.058.110, C.U.I.T. N° 20-22058110-2; Director Titular: Abel Adrián Rucci, D.N.I. N° 22.058.106, C.U.I.T. Nro. 20-22058106-4; Directores Suplentes: Liliana Carina Bianchi, apellido materno Morua, nacida el 29 de Junio de 1972, titular del D.N.I. N° 22.829.509, C.U.I.L. N° 23-22829509-4, casada en primeras nupcias con Edgardo Omar Cervigni, docente, argentina, domiciliada en calle Río Negro Nro. 437 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; Camila Sandra Hurtado, apellido materno Margarit, nacida el 23 de Diciembre de 1973, titular del D.N.I. Nro. 23.667.584, C.U.I.L. Nro. 27-23667584-5, casada en primeras nupcias con Abel Gustavo Cervigni, docente, argentina, domiciliada en calle Urquiza Nro. 1325 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; y Carina Lorena Lenardón, apellido materno Poli, nacida el 28 de Marzo de 1977, titular del D.N.I. Nro. 25.868.483, C.U.I.T. Nro. 23-25868483-4, casada en primeras nupcias con Abel Adrián Rucci, empresaria, argentina.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: Ultimo día del mes de Febrero de cada año.

Santa Fe, 13 de Junio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

CLIP CONSULTORA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del instrumento: 17 de Mayo de 2013.

2) Socios: Hernán Miguel Novello García, apellido materno García, nacido el 21 de Septiembre de 1970, titular del D.N.I. Nro. 21.691.629, C.U.I.L. Nro. 20-21691629-9, casado en primeras nupcias con María Silvana Orlandini, comerciante, argentino, domiciliado en calle Mahatma Ghandi Nro. 174 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Rubén Darío Sanmartino, apellido materno Acastello, nacido el 24 de Mayo de 1968, titular del D.N.I. N° 20.190.443, C.U.I.T. N° 23-20190443-9, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Riva Astudillo, Ingeniero en Construcción, argentino, domiciliado en calle Congreso N° 45 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: Clip Consultora S.A.

4) Domicilio: Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede social: Congreso N° 45 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, la actividad de asesoramiento en logística para la comercialización y/o provisión de bienes y servicios, de entidades públicas y/o privadas productoras, comercializadoras, distribuidoras, importadoras y exportadoras de bienes y/o servicios. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Hernán Miguel Novello García, D.N.I. Nro. 21.691.629; Director Titular Vicepresidente: Rubén Darío Sanmartino, D.N.I. N° 20.190.443; Director Suplente: María Silvana Orlandini, D.N.I. N° 20.190.635.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Rafaela, 13 de Junio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

METALURGICA VHB S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de METALURGICA VHB S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos Personales de los socios: Beauvallet Andrea Inés, argentina, comerciante, nacida el 11 de Enero de 1978, D.N.I.: 26.358.578, soltera, con domicilio en calle Giuseppe Evandri 2046, San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y Van Horn Inés Catalina, argentina, comerciante, nacida el 13 de Agosto de 1948, D.N.I. 5.751.297, casada en primeras nupcias con Beauvallet Rubén Raúl, con domicilio en calle Salta 796, San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: El día veinticuatro (24) de Mayo de dos mil trece (2013).

3) Denominación Social: Metalúrgica VHB S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: Avenida Presidente Perón 1925, de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación de piezas y estructuras metálicas, y mecanizados en general.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Es de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil), representado por 1.500 (mil quinientas) cuotas de \$ 100 (cien) cada una.

8) Administración y Fiscalización: La Administración Social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente, precedida de la denominación social actuando en forma indistinta. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula séptima del contrato social, se resuelve por unanimidad, designar como gerente, al socio Beauvallet Andrea Inés.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Abril de cada año.

\$ 69 202144 Jun. 26

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTOS

J. CARELLI S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

EL Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado lo siguiente: Publicar los edictos de Aumento de Capital de la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS SANTOS J. CARELLI S.A., inscrita al Tomo 84, Folio 3410, Nro. 207 de fecha 28/5/2003 y modificada al Tomo 88, Folio 7420, Nro. 338 en fecha 26/6/2007. 1) Aumento de Capital: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 13 transcrita desde la hoja Nro. 36 a la hoja Nro. 37 en fecha 30/12/2011 se trató el aumento de capital social artículo cuarto del estatuto y se dispuso que queda conformado de la siguiente manera: El capital social es de \$ 2.020.000 (pesos dos millones veinte mil) representado por 2.020.000 acciones (dos millones veinte mil), nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. 2) Se autoriza a la Dra. Susana C. Felibert de Carelli para que realice en nombre de la sociedad todas las gestiones necesarias, para la inscripción y publicación en el Registro Público de Comercio del presente instrumento.

\$ 53 202123 Jun. 26

TVO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los Sres. socios de TVO S.R.L. informan que han modificado el contrato social en lo relativo a la administración, dirección y representación, quedando la cláusula sexta redactada de la siguiente forma: Sexta: Administración, dirección y representación: La Administración, dirección y representación estará a cargo del Santiago Feely, titular del D.N.I. N° 35.290.622, en el carácter de Gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socio-Gerente" precedida de la denominación social y durará en el cargo hasta la extinción de la sociedad. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados

en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9.

\$ 47 202131 Jun. 26

SIETE CAMINOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Puerari Dennis Daniel, argentino, casado, nacido el 19/08/1972, 40 años de edad, D.N.I. Nro. 92.898.869, C.U.I.T. N° 20-92898869-5, domiciliado en San Lorenzo 933, Piso 5º, Dpto. "4" Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, y el Sr. Possetti Emilio Antonio, argentino, soltero, nacido el 17/04/1930 de 83 años de edad, D.N.I. Nro. 5.987.160, C.U.I.T. Nro. 27-05987160-7 domiciliado en calle Catamarca 1369, Rosario, comerciante.

2) Fecha de constitución contrato social: 24 de Abril de 2013.

3) Razón social o denominación: SIETE CAMINOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Legal: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Rondeau 2031, Dto. "3", Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociadas con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicio publicitario y de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Cultivo y acopio de semillas, comercio de fertilizantes, agroquímicos y maquinaria agrícola no autopropulsada. En general, la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.

6) Plazo de duración: Diez años.

7) Capital social: Pesos cuatrocientos doce mil doscientos (\$ 412.200).

8) Administración y fiscalización: La administración de la Sociedad y su representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Estará a cargo del socio Puerari Dennis Daniel.

9) Organización de la representación legal: Idem punto 8.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 65 202085 Jun. 26

BISONTE S.R.L.

ESCISION

BISONTE S.R.L, comunica su escisión, a los fines dispuestos en el Art. 88 de la Ley 19.550, la cual destina parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades. Sociedad Escidente: BISONTE S.R.L. Domicilio: Rioja N° 1440, Piso 3°, de la ciudad de Rosario, Inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 19/08/2011, al tomo N° 162, folio N° 21532, N° 1427, s/Balance General al 31/03/2013, Activo: \$ 1.884.783,88, Pasivo \$ 94.493,74.

Patrimonio destinado a las nuevas sociedades (total) Activo \$ 838.929,96; Pasivo \$ 0.

Sociedad escisionaria: 1) MATGAB S.R.L. Domicilio, Santiago N° 273, Planta baja; Patrimonio destinado a su creación Activo \$ 122.813,90; Pasivo no posee, 2) FRACAR S.R.L. Domicilio, Santiago N° 273, Planta baja. Patrimonio destinado a su creación: Activo: \$ 716.116,06; Pasivo no posee.

\$ 135 202047 Jun. 26 Jun. 28
